



H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/767/14

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 111 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, se permiten presentar el presente Dictamen y Proyecto de Acuerdo, solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo a celebrarse el día 18 de julio del año 2014; bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

De conformidad con la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, en la que se solicita la revisión y dictamen de la petición de autorización para destinar recurso económico con la finalidad de estar en aptitud recibir en donación 50,000 (cincuenta mil) árboles para destinarlos a la reforestación de este Municipio de Juárez.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que el Club Rotario Juárez Industrial, A.C., se comprometió con el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua a realizarle la donación de 50,000 árboles de diversas especies.

SEGUNDO.- Que si bien es cierto, los árboles se reciben a título gratuito, es necesario realizar el traslado de los mismos a esta ciudad, ya que se encuentran en diversa zona geográfica; motivo por lo cual se requiere hacer una erogación para realizar dicho traslado.

TERCERO.- Que resulta de suma importancia recibir los árboles de referencia toda vez que servirán para la reforestación de diferentes parques y aéreas verdes del municipio.



TERCERO: Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, ésta Comisión estima que se autorice destinar la cantidad de \$560,000.00 (Quinientos sesenta mil pesos 00/100 m.n), en una única exhibición, para los fines solicitados, por lo que los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Se aprueba por la Comisión de Hacienda autorizar la cantidad de \$560,000.00 (Quinientos sesenta mil pesos 00/100 m.n), para realizar el traslado de 50,000 (cincuenta mil) árboles de diversas especies a esta ciudad, mismos que serán otorgados a título gratuito al Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; el traslado se hará a cargo del Club Rotario Juárez Industrial, A.C. y/o Viveros Forestal de Ciudad Juárez, A.C., es por lo que los suscritos Regidores solicitan, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento destinar la cantidad de \$560,000.00 (Quinientos sesenta mil pesos 00/100 m.n), para realizar el traslado de 50,000 (cincuenta mil) árboles de diversas especies a esta ciudad, mismos que serán otorgados a título gratuito al Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, por la asociación denominada: Club Rotario Juárez, Industrial, A.C.

SEGUNDO.- De la misma manera se autoriza otorgar el recurso antes mencionado al Club Rotario Juárez, Industrial, A.C., y/o Viveros Forestal de Ciudad Juárez, A.C., a través de quien los represente legalmente, con la finalidad de que puedan sufragar el costo que genera la transportación de los arboles de referencia.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
CD. JUAREZ, CHIH. A 17 DE JULIO DEL 2014.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION
DE HACIENDA**



C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR



LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA



LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**